

17 JUN 1954



114894

## M O D E L O   D E   U T I L I D A D

por veinte años,

para todo el territorio español, por "SOFA-CAMA", cuyo privilegio se solicita a favor de la entidad nacional COMPAÑIA ANONIMA FABRICACIONES MECANICAS por contratación C.A.F.A.M.E., domiciliada en BARCELONA, calle Aribau nº 226.

## M E M O R I A   D E S C R I P T I V A

El presente Modelo de Utilidad tiene por objeto, conforme indica su enunciado, un sofá-cama que, por su diseño, constitución y conformación, reúne unas particularidades excepcionales tanto por su sencillez de construcción, pués en la misma no intervienen ninguna clase de mecanismos, como por su aspecto funcional que hace de éste un modelo muy apropiado para su utilización en ambientes modernos.

5

Su construcción sencilla no merma nada su solidez,



# 114894

estando ésta plenamente garantizada por su misma estructura; además se caracteriza porque la maniobra de convertir el sillón en cama ó viceversa es muy sencilla, se efectúa por deslizamiento de un marco móvil sobre uno fijo, sin ninguna clase de maniobras complicadas, simplemente tirando o empujando el marco móvil. Todas estas características justifican la utilidad de este modelo, tanto por sus ventajas prácticas como por la economía en su ejecución.

5

10

Este sofá-cama se compone de dos marcos, siendo uno fijo y otro móvil, éste último situado parte en el interior del primero y debidamente conformado para que, por simple tracción, se pueda deslizar por el marco fijo, quedando por esta operación convertido el sofá en cama ó viceversa, empujando el marco móvil se remite dentro del fijo transformándose la cama en sofá; el marco fijo está constituido por dos largueros longitudinales, cuya longitud es la del sofá; estos dos largueros longitudinales se unen por medio de dos largueros transversales, situados en sus extremos y de longitud igual al ancho del sofá con lo que queda constituido el marco fijo. El segundo marco, o sea el móvil, se compone de dos largueros longitudinales teniendo el posterior un largo ligeramente menor que el interior del marco fijo y el anterior con un largo ligeramente menor al del larguero longitudinal del citado marco, estos dos largueros longitudinales del marco móvil se unen para constituir el marco por dos piezas fijadas en sus extremos en sus superficies superiores; estas

15

20

25



114894

5 piezas tienen una anchura tal que además de fijar los extremos de los largueros longitudinales y constituir el marco móvil, sirven para que este marco se apoye, por su mediación, en los largueros transversales, extremos, del marco fijo pudiéndose así deslizar aquel marco sobre los mismos para que al tirar el marco móvil hacia fuera, se convierta el sofá en cama o a la inversa, apujándolo para remitirlo hacia el interior del marco fijo, cuando se precisa volverlo a la posición de sofá.

10

El marco fijo junto con el ancho del larguero anterior del marco móvil, determina las dimensiones del sofá; al extenderse el marco móvil, éste, junto con el fijo, determina las dimensiones de la cama.

15 Estos dos marcos llevan en su parte superior y solidarios a los mismos, unos travesaños uniformemente repartidos, constituyendo éstos, junto con los marcos respectivos, el fondo del sofá cuando los dos marcos están juntos y el de la cama cuando el marco móvil está desplazado hacia el exterior; estos travesaños

20 están, como ya se ha indicado, uniformemente repartidos y de tal manera que su situación sea alterna o sea que si el primer travesaño pertenece al marco fijo el siguiente pertenezca al móvil y así sucesivamente.

25 De esta manera cumplen estos travesaños, junto con sus correspondientes marcos, el cometido de establecer el fondo del sofá-cama en sus dos posiciones como sofá y como cama.

Los apoyos del sofá-cama los constituyen ocho pies



114894

5 derechos unidos cuatro de ellos al marco fijo, dos  
en cada uno de sus largueros longitudinales y cuatro  
en el marco móvil; también dos en cada larguero lon-  
gitudinal, estos apoyos están unidos a los largueros  
anteriores y posteriores de los dos marcos de manera  
que coincidan en un mismo plano transversal los apoyos  
situados a la derecha del sofá y asimismo los situados  
a la izquierda, con objeto de que cuando el sofá-cama  
esté en posición plegada coincidan los planos posterio-  
res de los apoyos del marco móvil con los anteriores  
del marco fijo dando la sensación de que son únicamen-  
te cuatro los apoyos del sofá-cama y cuando está en  
posición de cama coincidan los planos posteriores de  
los apoyos situados en los largueros anteriores del  
marco fijo con los planos anteriores de los apoyos  
situados en el larguero posterior del marco móvil,  
con la apariencia de que la cama está apoyada por seis  
apoyos solamente.

20 Los largueros transversales del marco fijo tienen  
fijados en sus caras exteriores unos tabiques que sir-  
ven para que en posición de sofá no se deslicen los  
almohadones del mismo y además para disimular los ex-  
tremos del larguero delantero del marco móvil.

25 Para facilitar la comprensión del actual Modelo y  
demostrar que su ejecución es posible, se adjuntan unos  
planos esquemáticos en los que se representan los deta-  
lles preferidos de la idea del Modelo, dándose a conti-  
nuación una explicación ilustrativa que hace referencia  
a los planos adjuntos de un caso de posible realización

114894 17



práctica, no quedando el Modelo limitado exactamente a los detalles que allí se exponen; por tanto esta descripción debe ser considerada desde un punto de vista ilustrativo y sin limitaciones de ninguna clase.

5 La figura 1 representa el conjunto del modelo visto desde un plano superior constituido por los marcos 11 fijo y 12 móvil; este último remetido al interior del fijo 11. El marco fijo 11 está constituido por un larguero posterior 13 y otro anterior 14 y los laterales 10 15 y 16, también por los travesaños intermedios 19 sujetos sobre el marco fijo 11; el marco móvil 12 lo constituye el larguero posterior 20 y el anterior 21 y las piezas o largueros laterales 22 que los únen por sus extremos y que tienen una anchura suficiente para que 15 este marco 12 quede apoyado sobre el marco fijo 11 en sus largueros laterales 15 y 16 pudiendo de esta manera deslizarse sobre estos y convertir en cama el sillón.

Este marco 11 lleva los travesaños intermedios 23 fijados en su cara superior y constituyen, junto con travesaños 19 del marco fijo 11, el fondo del sofá-cama; 20 estos travesaños intermedios 23, sujetos al marco 12, están dispuestos de manera que se alternen con los travesaños intermedios 19 fijados en el marco 11.

Los apoyos del sofá-cama 24, 25, 26 y 27 corresponden 25 al marco fijo 11 y los 28, 29, 30 y 31 al marco móvil 12; las piezas laterales 32 y 33 están unidas a los largueros laterales 16 y 15 respectivamente del marco fijo 11.

La figura 2 es una vista en corte, según 34 y 35, y

1 1 4 8 9 4



la figura 3 también una vista en corte según 17 y 18 sirviendo éstas para ayudar a comprender la estructura de éste modelo apreciándose el colchón 41.

5 Para más claridad, se representa en la figura 4 el sofá-cama visto desde un plano superior con el marco móvil 12 en parte fuera del marco 11 fijo, representándose en la figura 5 un corte según 35-36 del marco fijo 11 en el que se indica la situación de los travesaños intermedios 19 y la de los largueros laterales 15 y 16 a los que están fijadas las piezas laterales 32 y 33.

10 La figura 6 representa un corte de la figura 4 según 37 y 38 del marco móvil 12 en el que pueden apreciarse las piezas 22 que constituyen los largueros laterales del marco móvil 12 y su anchura, impuesta por la diferencia de longitud de los largueros longitudinales 20 y 21 y su situación con relación a los largueros transversales 15 y 16 del marco fijo 11 en donde se apoyan permitiendo que el marco 12 pueda deslizarse sobre el 11. La figura 7 representa un corte transversal según 20 39-40 de la figura 4 que ayuda a comprender la situación de los distintos elementos del sofá-cama en especial la situación de los apoyos 25, 29, 27, y 30 y de la pieza lateral 33, así como el fondo del sofá-cama constituido por los marcos 11 y 12 con sus travesaños intermedios 25 19 y 23 situados todos en una misma superficie. Siendo las fig. 8, 9 y 10 sendas vistas de conjunto.

Se hace constar, a los efectos oportunos, que en el objeto que constituye el presente modelo, podrán introducirse todas aquellas variaciones y modificaciones de

1 14894 17



5

detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando, con las variantes que se introduzcan, no se altere o modifique la esencia del Modelo que queda resumido en las siguientes reivindicaciones que constituyen la

NOTA REIVINDICATORIA

10

1ª - " SOFA-CAMA ", caracterizado por disponer de un marco fijo constituido por dos largueros longitudinales unidos en sus extremos por dos largueros transversales, en la parte interior del marco así constituido y unidos a las caras superiores de los largueros longitudinales, están dispuestos convenientemente situados unos travesaños, en la parte inferior de los largueros longitudinales y debidamente situados tienen sujetos dos pies derechos cada uno, constituyendo los cuatro apoyos del marco fijo.

15

20

2ª - " SOFA-CAMA ", según la reivindicación anterior, caracterizado por disponer un marco móvil situado parte en el interior del marco fijo, estando constituido por dos largueros, uno de ellos de una longitud ligeramente menor que la distancia interior entre los largueros laterales del marco fijo y el otro larguero también es ligeramente más corto que el larguero longitudinal del marco fijo, estos dos largueros longitudinales están unidos en

25

114894 17 JUL 1952



5 sus extremos, constituyendo el marco móvil,  
por medio de dos piezas que son los largue-  
ros laterales sujetos en la cara superior de  
los largueros longitudinales teniendo un an-  
cho suficiente para que estas piezas se apo-  
y 5 yen sobre la superficie de los largueros la-  
terales del marco-fijo, el ancho de estas  
piezas que constituyen los largueros latera-  
les del marco móvil, viene establecido por  
10 la diferencia de longitud de los largueros  
del marco móvil

3ª - " SOFA-CAMA ", según las reivindica-  
ciones anteriores, caracterizado porque el  
marco móvil de la reivindicación anterior  
15 tiene en su parte interior unos travesaños  
dispuestos en situación alterna respecto a  
sus correspondientes del marco fijo, estan-  
do sujetos en la cara superior de los largue-  
ros longitudinales del marco móvil; estos  
20 travesaños constituyen, junto con sus co-  
rrespondientes del marco fijo, el fondo del  
sofá-cama; los largueros longitudinales del  
marco móvil tienen unidos en su cara infe-  
rior cuatro pies derechos, dos por unidad y  
25 situados en el mismo plano transversal que  
sus correspondientes del marco fijo, pies  
derechos que constituyen los apoyos del mar-  
co móvil.

4ª - "SOFA-CAMA".

114894

17



Todo tal y conforme queda descrito y reivindicado en la memoria descriptiva que antecede y que consta de nueve hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y tres planos que la ilustran.

MADRID,

17 JUL 1965

COMPANIA ANONIMA FABRICACIONES  
MECANICAS, por contracción  
C.A.F.A.M.E.

P.A.,

J. J. MORGADES Y CRANER

P. P.

Fdo. M.<sup>a</sup> del Carmen Morgades Mananella

114894

17 JUL 1965



FIG. 1

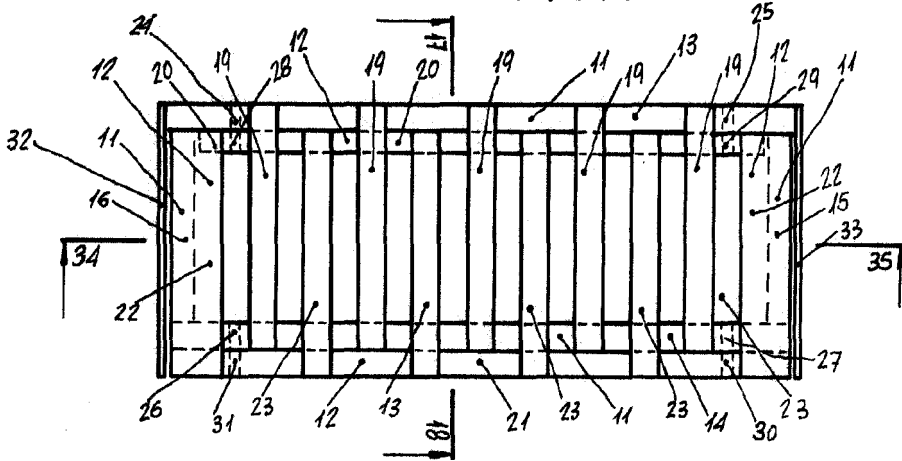


FIG. 3

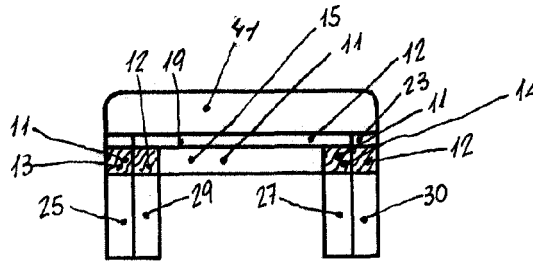
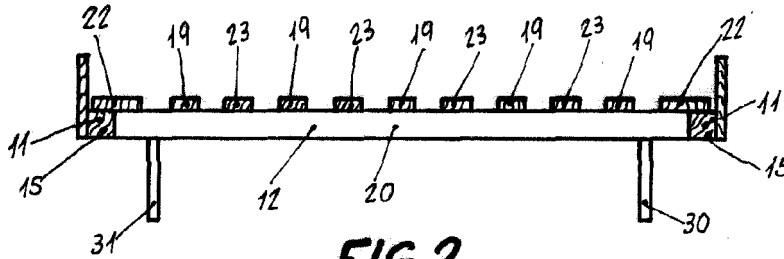


FIG. 2



MADRID 17 JUL. 1965

p.a. J.J. Morgades Graner

p.p.

Escala variable

114894

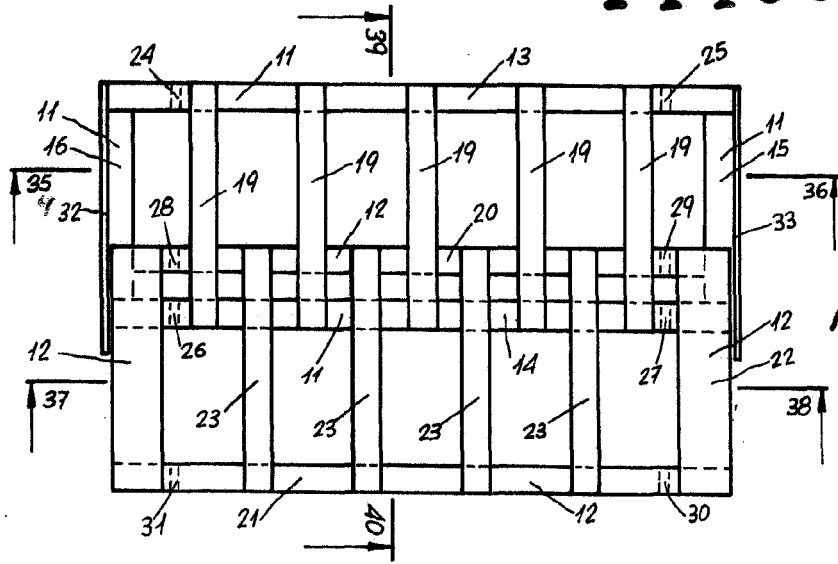


FIG. 4

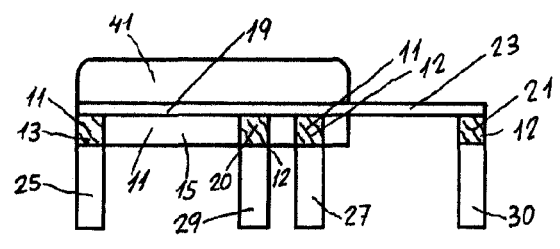


FIG. 7

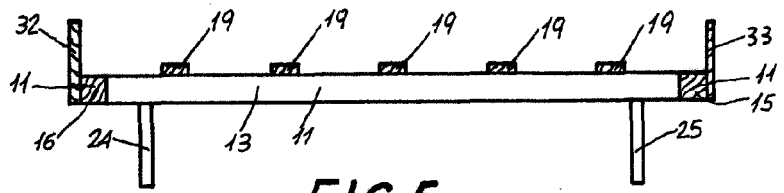


FIG. 5

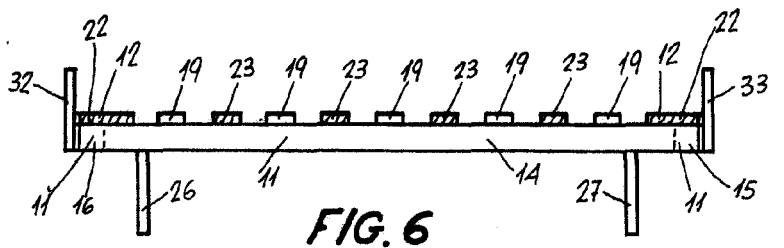


FIG. 6

MADRID 17 JUL. 1965

p.a. J.J. Morgades Graner

P.P.

Escala variable



17 JUL 1985

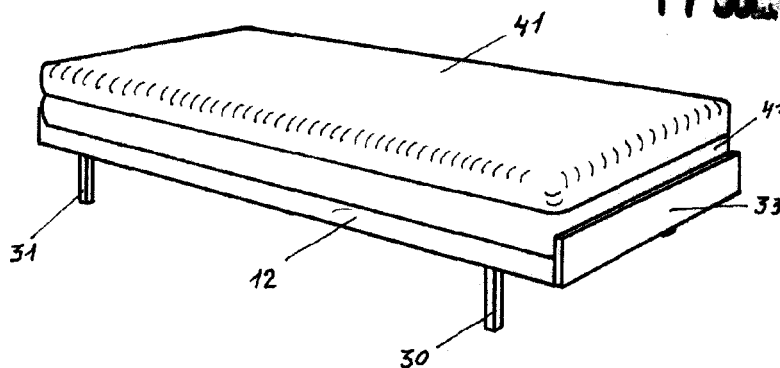


FIG. 8

114894

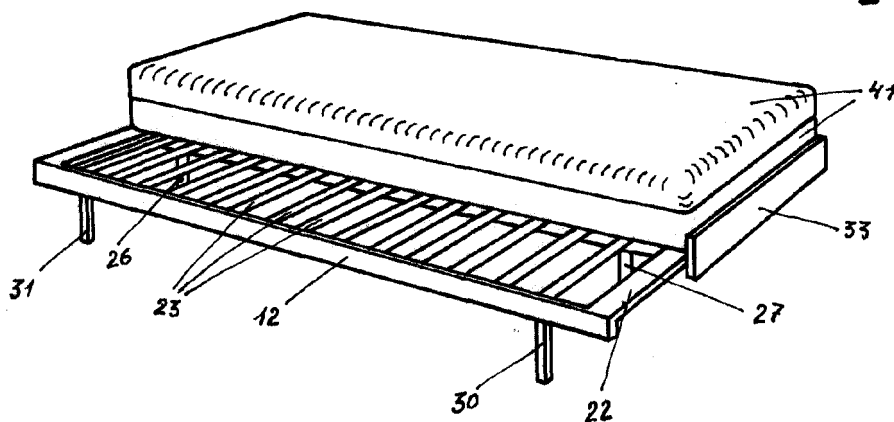


FIG. 9

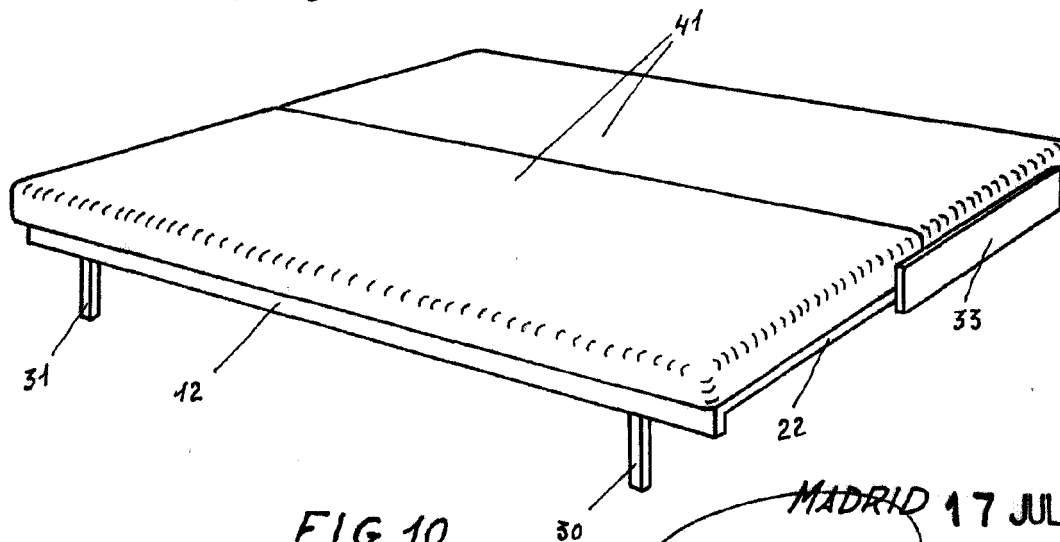


FIG. 10

MADRID 17 JUL. 1985  
p.a. J. J. Morandes Graner  
P.P.

Escala variable